

Universidad Tecnológica de Pereira
Facultad de Bellas Artes y Humanidades
Departamento de Humanidades e Idiomas
Sistema Universitario del Eje Cafetero - SUEJE

**ESCUELA DE LIDERAZGO PARA LA PAZ
COHORTE VIII**

Énfasis:

**IMPLEMENTACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ Y BENEFICIOS
DE LA PAZ**

1. PRESENTACIÓN

En Colombia estamos transitando el fin de un conflicto de más de 50 años con las Fuerzas Armadas Revolucionarias Ejército del Pueblo (FARC-EP), entre otras situaciones, ya históricas que ponen al gobierno y a la sociedad civil a tratar y trabajar temas que antes que antes no estaban en las agendas.

Después de una fase exploratoria y la realización de una serie de conversaciones iniciales realizadas entre febrero 23 y agosto 26 de 2012 con la participación del Gobierno de la República de Cuba y del Gobierno de Noruega como garantes, y con el apoyo del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela como facilitador de logística y acompañante, concluyó la fase inicial que dio como resultado la firma del “Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, en el año 2016.

El proceso contó con una segunda fase, denominada, “Para la terminación del conflicto armado”, que se desarrolló a través del trabajo de la mesa de conversaciones en la Habana, Cuba, la cual sesionó desde el 2013 hasta el 2016, bajo la premisa: “*nada está acordado hasta que todo esté acordado*”: Los puntos sobre los cuales se centraron las partes fueron:

1. Desarrollo Agrario Integral
2. Participación Política
3. Fin del Conflicto.
4. Solución al problema de Drogas ilícitas.
5. Víctimas: Sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición.
6. Implementación, verificación y refrendación.

Este proceso tuvo unas particularidades que lo hacen diferente a cualquier otra negociación que se haya adelantado en el mundo:

1. Una subcomisión de género, encargada de facilitar la inclusión de un enfoque de género en los acuerdos logrados cuyo propósito sigue siendo: “crear condiciones para que las mujeres y personas con identidad sexual diversa puedan acceder en igualdad de condiciones a los beneficios de vivir en un país sin conflicto armado.”^[1]
2. Tuvo que ser refrendado por la sociedad civil a través de un Plebiscito.

Ante los resultados del plebiscito, se hicieron ajustes al Acuerdo final firmado en Cartagena el 26 de septiembre del 2016, dando como resultado un documento ajustado que es firmado nuevamente en el Teatro Colón de Bogotá, el 24 de noviembre, el cual es refrendado en la Cámara y Senado de la República y después del pronunciamiento de la Corte Constitucional, inicia un proceso de *fast track* con el desarrollo normativo y legislativo necesario para su implementación.

El papel de la sociedad civil en el cierre de este conflicto armado, es y será fundamental. Por consiguiente, la Universidad como autoridad académica, se constituye en un actor esencial para propiciar espacios de información, formación y deliberación pública. En el marco de su ejercicio de responsabilidad social, se hace posible la generación de estrategias que convoquen a la comunidad universitaria, así como a la ciudadanía en general a tener la información adecuada para conocer y participar activamente en estos ejercicios democráticos, así como lo que implica, para nuestro país y específicamente para cada uno de los territorios, todo lo relacionado con la verificación e implementación de los acuerdos.

Diplomado Escuela de Liderazgo para la Paz

Desde el 2013 el Sistema Universitario del Eje Cafetero ha realizado diversos procesos que le apuestan a la construcción de una sociedad más justa y equitativa en el marco de la Agenda Regional de Paz. A la fecha se han adelantado siete cohortes del Diplomado por la paz, con más de 800 participantes y más de 400 diplomados por parte de la Universidad y con la participación de diversos sectores tales como: instituciones estatales, ONG's, sector privado, entes territoriales. comunidad - organizaciones sociales comunitarias, minorías étnicas, comunidad estudiantil universitaria, docentes, organizaciones políticas y víctimas, entre otros.

En el 2017 se adelantó el segundo Diplomado por la Paz en la Universidad del Quindío con la participación de 50 líderes de diversas instancias del Departamento.

A la fecha se ha trabajado el proceso de desarrollo normativo en la implementación del Acuerdo de Paz suscrito, pero hoy más que nunca se requiere del acompañamiento de la sociedad civil a todo el proceso de implementación del Acuerdo, así como a la construcción de paz al interior de los territorios.

La radicalización que vive el país hace necesaria también des-polarizar la paz y apostarle a un proceso de reconciliación que permita pasar la página de la guerra para la construcción de una cultura de paz y un país diferente, problemáticas de las que se ocupará la cohorte VIII que aquí se presenta.

2. Objetivo General:

Propiciar en la comunidad académica y ciudadanía de Norte del Valle y Eje Cafetero, participante de la **Escuela de Liderazgo para la Paz**, la aprehensión de los elementos necesarios para el análisis, discusión y participación del proceso de paz en sus dinámicas sociales, económicas y políticas, así como en la implementación y verificación de los Acuerdos.

3. PROGRAMACIÓN DE LAS SESIONES

El diplomado se desarrollará todos los sábados de 8:00 a 1:00 pm. en 16 sesiones de trabajo, que incluyen sesiones magistrales, salida de campo o trabajo comunitario y trabajo en grupos de estudio. Los temas están distribuidos así:

Fecha de inicio: febrero 24 de 2018

Fecha de finalización: junio 16 del 2018

Fecha límite inscripción: 18 de febrero de 2018

En: Link: <https://goo.gl/U1wjdW>

Intensidad Horaria: 120 horas

Despliegue de las sesiones:

SESIÓN No.	FECHA	TEMÁTICA
1	Febrero 24	Instalación–Presentación Documental “El Silencio de los Fusiles”
2	Marzo 3	Retos para una narrativa de reconciliación
3	Marzo 10	Entretejiendo historias. Una mirada desde la experiencia de diversos actores del conflicto
4	Marzo 17	Retos y desafíos del proceso de negociación con el ELN
5	Marzo 24	Semiótica. Los símbolos del poder
6	Abril 7	Historia y orígenes del conflicto armado en Colombia

7	Abril 14	Una mirada a otros procesos de negociación en Colombia. EPL/ CRS/ Quintín Lame/CRS
8	Abril 21	Acuerdo de Paz. Punto Reforma Rural Integral. Avances y retos en la implementación
9	Abril 28	Acuerdo de Paz. Punto Participación Política. Avances y Retos en la Implementación
10	Mayo 5	Proceso de incidencia en Municipios
11	Mayo 12	Justicia Transicional. Avances y retos en la implementación-
12	Mayo 19	Foro: El papel de los medios de comunicación en la construcción de una cultura de paz y reconciliación
13	Mayo 26	Acuerdo de Paz. Punto Sistema Integral de Verdad, justicia, reparación y no repetición. Víctimas.
14	Junio 2	Acuerdo de Paz. Punto fin de la guerra
15	Junio 9	Acuerdo de Paz. Sistema de Seguimiento a la implementación del Acuerdo.
16	Junio 16	Socialización trabajos de incidencia estudiantes
	Junio 23	CLAUSURA

4. COMUNIDAD PARTICIPANTE

El diplomado está dirigido a líderes y lideresas de diversas organizaciones y expresiones universitarias con capacidad de incidencia social y política en la región según los sectores establecidos.

Cada grupo de la Escuela de Liderazgo para la Paz estará conformado por participantes distribuidos así:

Numero	Sector
	Comunidades étnicas
	Mujeres
	Jóvenes
	Víctimas del conflicto armado
	Municipios de Risaralda
	Estudiantes
	Partidos o movimiento políticos
	Otros
	Empresarios
	Docentes
	Fuerzas militares
	Comunicadores e integrantes de Medios de comunicación
	Sociedad civil en general

5. REQUISITOS DE INGRESO

- 1) Realizar la inscripción en los tiempos programados por el Comité Académico del Diplomado.
- 2) No haber desarrollado el Diplomado en cohortes anteriores.
- 3) Tener disponibilidad para asistir a todas las sesiones programadas.

- 4) Asumir el compromiso de multiplicación de la información y la participación activa en todas las actividades complementarias que hagan parte del proceso de formación.
- 5) Asistir a la salida de campo que programe el Comité Académico del Diplomado.
- 6) **FIRMA DEL PACTO ÉTICO:** En la primera sesión, cada estudiante suscribirá un pacto ético, el cual tendrá un carácter vinculante con la Escuela, con la Universidad y con la sociedad en su conjunto.

6. REQUISITOS DE EGRESO

La Evaluación del Diplomado se adscribe a las regulaciones que la Universidad Tecnológica de Pereira tiene estipuladas en los Reglamentos para el desarrollo de estos procesos de formación:

- 1) Asistencia mínima al 80% de las sesiones.
 - Se firmará la asistencia antes de iniciar la sesión;
 - Se firmará la asistencia antes de finalizar la sesión.
- 2) La participación activa en todo el proceso de formación, lo cual implica:
 - las lecturas de los documentos,
 - la creación de materiales, objetos y propuestas que emerjan en las sesiones,
 - otras que propongan los coordinadores de sesión.
- 3) El desarrollo y socialización del trabajo que para esta cohorte estipule el Comité Académico del Diplomado.
- 4) El cumplimiento del Pacto Ético, que entre otros implica:
 - La asistencia activa a todas las sesiones, por lo tanto, es necesario una actitud de aprendizaje y disponibilidad para multiplicar lo aprendido;
 - Firmar asistencia y permanecer en toda la sesión. El retirarse se considera una inasistencia.
 - La presentación de los trabajos en los tiempos acordados.

Municipios propuestos para desarrollo proyecto de incidencia:

RISARALDA

- ✓ Balboa
- ✓ La Celia
- ✓ Belén de Umbría
- ✓ Guática
- ✓ La Virginia

NORTE DEL VALLE

- ✓ Sevilla

- ✓ Caicedonia

CALDAS

- ✓ Villa María
- ✓ Palestina
- ✓ Belalcázar

QUINDIO

- ✓ La Tebaida
- ✓ Buenavista
- ✓ Córdoba
- ✓ Filandia
- ✓ Salento

COORDINACIÓN DEL DIPLOMADO:

- Sistema Universitario del Eje Cafetero -Sueje, desde el Objetivo de Desarrollo Regional en alianza con el Departamento de Humanidades de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades.

COMITÉ ACADÉMICO:

Oscar Arango Gaviria

Coordinador Objetivo de Impacto Regional
Sistema Universitario del Eje Cafetero -Sueje

Claudia Patricia Herrera

Coordinadora Académica del Diplomado
Sistema Universitario del Eje Cafetero -Sueje

Claudia Mónica Londoño V.

Docente del Departamento de Humanidades

Proyecto de extensión avalado por la Dirección del Departamento de Humanidades